EXPTE. D- 2318 /20 - 21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
/
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la desactivación del servicio conocido como AVL (Automatic Vehicle Location) de los patrulleros de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, afectando de forma sustantiva el control civil sobre la fuerza policial, incidiendo negativamente en la elaboración de políticas de prevención por parte de los municipios y no proveyendo un sistema alternativo de forma inmediata.

Matías F Ranzini
Diputado

GONZALIANO ABAD
Pte. Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es muy preocupante que el Gobierno Provincial, a través del Ministerio de Seguridad haya dejado sin servicio de A.V.L a los patrulleros de la Provincia de Buenos Aires, en una coyuntura de crisis de inseguridad dentro de la Emergencia dictada por el Decreto 297/2020 y sin reemplazo inmediato de sistema de geolocalización.

El sistema de localización de vehículos es básico para varias cuestiones, por un lado es esencial para el control civil de la fuerza policial, teniendo en cuenta un monitoreo permanente, sabiendo qué auto está inmovilizado por días (y por ende no debería consumir combustible), cuál está inmovilizado y por qué en determinado momento, si cumple el plan de saturación sobre una zona específica o bien para aportar a dilucidar judicialmente algún caso que tenga que ver en el supuesto de que algún miembro de la policía incurra en delito. Por otro lado, es esencial para el diseño de una política de prevención a nivel municipal, ya sea para la coordinación con los demás recursos municipales y nacionales asentados en cada distrito, y por otro para que el gasto en seguridad por parte del intendente hacia los móviles provinciales sea acorde a los recursos que están en funcionamiento.

Hoy los móviles policiales tienen su principal fuente de financiamiento en lo que es el rubro combustible en los fondos municipales, un intendente debería saber cuántos autos circulan, cuantos kilómetros por día para tener un estimativo de lo que debería invertir en combustibles, lubricantes, neumáticos y otros, un intendente no tiene la responsabilidad de conducir la fuerza policial, pero se hace con la responsabilidad de aportar monetariamente la mayoría de los gastos de movilidad para que los patrulleros funcionen, es lógico que viera reflejado el dinero de sus vecinos en los mapas diarios del A.V.L

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Por otro lado, estamos muy preocupados porque en el Despacho Radiográfico 126/20 del Ministerio de Seguridad dice que "a partir de la siguiente fecha (22 de julio) no se seguirán requiriendo los servicios referentes a monitoreo de información, enlaces y conectividad, siendo que a la brevedad se restablecerá un nuevo servicio...", es decir, el mismo Gobierno afirma que no existe un reemplazo inmediato que supla y encastre con la salida de este sistema, dejando en este momento de crisis de inseguridad un vacío peligroso para resguardar la seguridad de los bonaerenses.

Señor Presidente, el servicio de A.V.L fue una herramienta muy útil para las distintas gestiones anteriores, así como para intendentes y el poder judicial, dejar a los patrulleros y al control civil de la policía sin esta herramienta no es oportuno, denota una falta de planificación generando un hecho lamentable e innecesario.

Por lo expuesto, pedimos aprobar el siguiente proyecto.

Matías F Ranzini
Diputado

MAXIMILIANO ABAD
Pte. Frente Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.